"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 108/2020

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA REEVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 18/2019 "SERVICIO DE INSPECCION DE 12 AÑOS, APLICACIÓN DE BOLETIN Y REPARACION DE COMPONENTES MAYORES DEL HELICOPTERO UH-50 ESQUILO AS/350 B SERIES, POR VENCIMIENTO DE CALENDARIO Y CONDICION" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: AEROPARTES S.A.

Asunción, 03 de julio de 2020.

VISTO: La Nota Nº 260 fecha 03 de julio de 2020, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se hace referencia a la Nota Nº 04 de fecha 03 de julio del año en curso del Comité de Evaluación, donde eleva el resultado del informe de Reevaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 18/2019 "SERVICIO DE INSPECCION DE 12 AÑOS, APLICACIÓN DE BOLETIN Y REPARACION DE COMPONENTES MAYORES DEL HELICOPTERO UH-50 ESQUILO AS/350 B SERIES, POR VENCIMIENTO DE CALENDARIO Y CONDICION"**, a favor de la empresa AEROPARTES S.A

Que, la Resolución DNCP Nº 1184/20, que establece el resultado de la protesta promovida por la firma Helitactica S.A, la cual resuelve entre otros puntos: 1. hacer lugar a la protesta promovida y 2.anular la adjudicación y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas.

Que, la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

"EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Reevaluación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 18/2019 "SERVICIO DE INSPECCION DE 12 AÑOS, APLICACIÓN DE BOLETIN Y REPARACION DE COMPONENTES MAYORES DEL HELICOPTERO UH-50 ESQUILO AS/350 B SERIES, POR VENCIMIENTO DE CALENDARIO Y CONDICION"**,, a favor de la empresa": **AEROPARTES S.A.,** hasta un monto total de **Guaraníes dos mil setecientos noventa y nueve mil (Gs 2.799.000.000.)** habiéndose consignado un monto total de **Guaraníes quinientos sesenta millones (Gs 560.000.000.)** durante el Ejercicio Fiscal año 2019., y un monto tal de **Guaraníes dos mil doscientos treinta y nueve millones (Gs 2.239.000.000.)** pare el Ejercicio Fiscal año 2020.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2019 - 2020, al siguiente programa presupuestario.

AEROPARTES S.A AÑO FISCAL 2019

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 590 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	**Gs. 560.000.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 560.000.000.-**

AEROPARTES S.A. AÑO FISCAL 2020

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.9. OG 590 FF 10 Competitividad e Innovación del Comando en Jefe.	**Gs. 2.239.000.000.**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 2.239.000.000.**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"